



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Acta Comité de Transparencia

12 de enero de 2026

Número: ACT-CT/01/2026

En la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las 12:00 horas del día **doce de enero de dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Juntas del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, ubicado en la Calle Juan de Montoro 407, Zona Centro, Código Postal 20000, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; la **Lic. Guadalupe Jocelyn Martínez Tavárez**, en su calidad de Presidenta, el **Lic. Sergio Salvador Candelaria Espinoza**, en su calidad de Integrante y la **Lic. Elizabeth Zúñiga Díaz**, en su calidad de Secretaria Técnica, todos ellos del **Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, con el fin de llevar a cabo la **Primer Sesión Ordinaria del año 2026, del Comité en comento**, dando con esto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Aguascalientes, en relación con los artículos 39 y 40 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Acuerdo General del Pleno 7/2025. Se procede a dar inicio conforme a lo siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz, la Lic. Elizabeth Zúñiga Díaz. - Titular del órgano Interno de Control procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes la totalidad de las personas integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se cuenta con el quorum legal para que los actos de la presente sesión tengan validez jurídica.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Lic. Elizabeth Zúñiga Díaz, procede a poner a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, pidiendo que manifiesten el sentido de su voto, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

III. ESTATUS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA.

El C. Sergio Salvador Candelaria Espinoza, titular de la Unidad de Transparencia procede a compartir en uso de la voz, el estatus de la actualización de las obligaciones públicas de Transparencia, anexando a la presente su informe.

IV. ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS.

El C. Sergio Salvador Candelaria Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia rinde informe sobre la situación que guardan las solicitudes de Transparencia recibidas por este Tribunal.

V. ESTADO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS.

La Lic. Elizabeth Zúñiga Díaz, Titular del órgano Interno de Control e integrante de este Comité en uso de la voz comparte el estado en el que se encuentran los Recursos recibidos durante el año 2025.

VI. ASUNTOS GENERALES.

Se hace constar que no hay ningún asunto general que tratar.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leída de manera íntegra en voz alta y no habiendo más asuntos que tratar o más hechos que hacer constatar, se da por concluida la presente diligencia, siendo las 12:45 horas del día y año que se actúa, levantándose la presente acta para todos los efectos legales



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Acta Comité de Transparencia

12 de enero de 2026

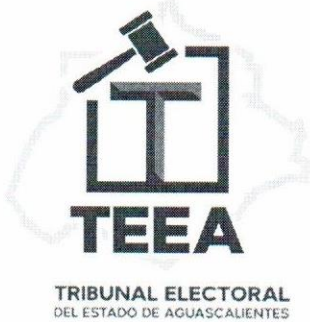
Número: ACT-CT/01/2026

a que haya lugar, después de que todos los que en ella intervinieron firmaron al margen y al calce todas las fojas útiles el presente documento.

Lic. Sergio Salvador Candelaria Espinoza
Integrante del Comité de Transparencia

Lic. Elizabeth Zuñiga Díaz
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

Lic. Guadalupe Jocelyn Martínez
Tavarez
Presidenta del Comité de
Transparencia.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio: TEEA/UT/001/2026

Asunto: Informe de solicitudes de información
octubre-diciembre

Aguascalientes, Ags a 12 de enero de 2026

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -**

Con fundamento en el artículo 86 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, quien suscribe, en el ámbito de las atribuciones que le corresponden en materia de transparencia y acceso a la información pública me permito rendir el presente informe al Comité de Transparencia de este Tribunal, en los términos siguientes:

I. Solicitudes recibidas durante el mes de octubre

Se hace del conocimiento a este Comité, que durante el mes de octubre se recibieron un total de cuatro solicitudes de acceso a la información, identificadas con los folios:

73173102500001

73173102500002

73173102500003

73173102500004

Las solicitudes antes referidas fueron debidamente atendidas y respondidas durante el mes de noviembre, cumpliendo en todo momento con los plazos legales establecidos y observando los principios de legalidad, oportunidad y máxima publicidad previstos en la normatividad aplicable.

II. Solicitudes recibidas durante los meses de noviembre y diciembre

Se informa que durante los meses de noviembre y diciembre del periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de acceso a la información pública, por lo que no se generaron trámites ni turnos durante dicho periodo.

En relación con las Obligaciones Públicas de Oficio, se informa que el pasado 9 de enero de los corrientes, se envió correo electrónico a las áreas correspondientes de este Tribunal para la actualización de las mismas, con fecha de entrega para el 20 de enero.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación de informar al Comité de Transparencia sobre la recepción y atención de solicitudes de acceso a la información en el periodo señalado, así como el proceso para la actualización de las obligaciones públicas de transparencia, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Atentamente

Lic. Sergio Salvador Candelaria Espinoza
Integrante de la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de
Aguascalientes

Juan de Montoro # 407
Col. Centro, C.P. 20000
Aguascalientes, Ags.

449 916 14 27 y 449 916 14 17

contacto@teeags.mx | www.teeags.mx



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Informe al Comité de Transparencia

12 de enero de 2026

Número: ACT-CT/01/2026

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

A fin de coadyuvar el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 fracciones I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se informa a este Comité de Transparencia lo siguiente:

RECURSOS DE REVISIÓN

El Órgano Interno de Control, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 4° penúltimo párrafo, 17 letra B decimosexto párrafo de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 28, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes; 2 fracción XIII, 354 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; en relación con los artículos 1 fracción III inciso d), 9, 11 fracción VI, 12 fracción XVI, y 87 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, como Autoridad Garante de este Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en seguimiento al proceso marcado por la Secretaría de Buen Gobierno, está en el proceso de migración de expedientes relativos a los Recursos de Revisión de este Tribunal Electoral, en la Plataforma Nacional de Transparencia, previendo sea concluido en el presente mes.

Cabe mencionar que su servidora está en coordinación con la Lic. Dulce Mondragon, servidora pública adscrita al área de Seguimiento de Acuerdos en la Secretaría de Buen Gobierno y la Lic. Daniela Calderon Martin. - Directora General Jurídica de la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

Agradeciendo la atención al presente, envío a Ustedes un cordial saludo.


LIC. ELIZABETH ZÚNIGA DÍAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES